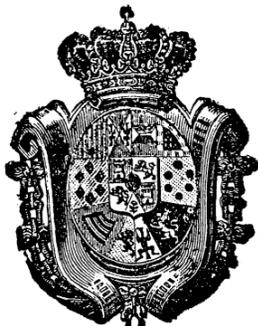


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

MADRID: 260, un año: 150, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 3035.

SABADO 28 DE ENERO DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al inspector general de infantería y de milicias provinciales lo siguiente:

«He dado cuenta á S. A. el Regente del Reino del expediente instruido en el ministerio de mi cargo sobre el oficio en que ha consultado V. E. el concepto en que deben considerarse para su colocacion algunos gefes y oficiales procedentes de los cuerpos francos, disueltos por el decreto de 7 de Diciembre de 1840, que tienen empleos ó consideraciones de ejército ó milicias, respecto á que por la primera circunstancia estan comprendidos respectivamente en las reglas primera y segunda de aquel decreto, y por sus empleos de francos en la regla tercera del mismo, teniendo la doble opcion á ser colocados en infantería ó en los cuerpos existentes de milicias, y tambien en los de nueva creacion de esta arma. Enterado S. A., y con vista de lo prevenido en dicho decreto y en las Reales órdenes de 25 de Marzo de 1835, 31 de Enero y 12 de Mayo de 1842, se ha servido resolver, de conformidad con lo informado por la junta general de inspectores, que los gefes y oficiales de que se trata en esta orden elijan para ser colocados en infantería ó milicias, segun los empleos ó consideraciones que gocen, aquello que mas les conviniere, sin que despues puedan alegar otro derecho. De orden de S. A. lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes, consecuentes á los oficios de 21 de Abril y 13 de Setiembre de 1841.»

Y de orden de S. A., comunicada por el expresado Sr. Ministro de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Enero de 1843.—El mayor de Guerra, Manuel Moreno.—Sr. capitán general de...

Por resolucion de 26 del actual, y á consulta del tribunal supremo de Guerra y Marina, se ha servido S. A. el Regente del Reino condecorar con la cruz de San Hermenegildo á D. Francisco Pulgar, comandante graduado y capitán del regimiento del Rey, núm. 1, y á D. Juan Peralta, capitán retirado procedente del regimiento provincial de Ciudad-Rodrigo.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

De la sumaria informacion mandada hacer por el capitán general del sétimo distrito con motivo de la llegada á Granada de 10 individuos del ejército de Filipinas, naufragos de la fragata mercante española *Sabina*, resulta que este buque salió de Manila el 10 de Mayo del año último; y al llegar al frente de la isla inglesa Elisabeth, despues de haber sufrido un horroroso temporal, se estrelló contra las rocas el 7 de Agosto: que dichos individuos se echaron á nadar, y llegaron á tierra, donde fueron socorridos por las autoridades de aquella isla: que á los 15 dias les proporcionaron el pasar al cabo de Buena-Esperanza en el bergantin ingles *Henroile*, y desde allí en la corbeta de guerra francesa *Danaide* hasta el puerto de Málaga: que perecieron 20 personas de la tripulacion y pasajeros; y que la *Sabina* venia cargada de tabaco, azúcar y campeche.

El comandante del tercio naval de Santander ha dirigido á este ministerio el parte que á continuacion se copia:

Excmo. Sr.: El ayudante de marina del distrito de Laredo con fecha 19 del actual me dice lo siguiente:

«El domingo 15 del corriente se presentó á la vista de este puerto un bergantin ingles, que en medio del recio temporal que le affligia, practicó las mas vivas diligencias para entrar en Santona. En la tarde de aquel dia salió la lancha de auxilio de aquel puerto con un práctico, y ni sus esfuerzos ni los de la tripulacion fueron bastantes á vencer los obstáculos

del mar y del fuerte viento O. N. O. que soplabá. Vióse entonces precisado á fondear frente al castillo de San Carlos, donde pasó la noche garreando sobre la barra; pero en tan peligrosa situacion, que todos los 12 hombres de su tripulacion, incluso el capitán, hubieron de subir á las cofas y hacerse allí firmes hasta el dia siguiente. La lancha de auxilio se vió en el mas inminente peligro de naufragar, y casi milagrosamente pudo regresar al puerto. En la mañana del 16 volvieron á salir dos lanchas de auxilio, y agotados todos sus recursos fueron inútiles sus improbos trabajos y los graves peligros que corrieron. La alteracion del mar se acrecentaba por momentos; el viento, aguaceros y graniceros eran irresistibles; las fuerzas de la tripulacion y de los auxiliares estaban cansadissimas, y en este estado el capitán y la tripulacion abandonaron el buque, que ya habia perdido el timon, y la lancha parte de la obra muerta y los foques. Al amanecer del dia 17 se vió venir garreando el buque sobre la barra hácia el arsenal de esta villa, y en un estado ya muy próximo á varar en él: entonces tomé las disposiciones mas activas para ocurrir al salvamento; dispuse que á fuerza de brazos se echasen al agua cuatro lanchas mayores que la mar y el temporal habian arrojado sobre el paseo de la Alameda dias antes: reuní en falta de cables las amarras de estas débiles lanchas, y tuve la satisfaccion de ver que mis deseos se llenaban cumplidamente por estos esforzados y celosos marineros, que á porfia las llevaron instantáneamente á flote, y las esquivaron con dobles tripulaciones con el objeto de marinar el bergantin y relevar los remeros. Puesto al frente de las cuatro lanchas me dirigí al buque: el viento N. O. era fuerte, la marejada grande, y reconocido detenidamente le vi sin timon y con una sola ancla encepada, habiendo perdido las demas, inclusa una de auxilio, moviéndose á merced de las olas y á pique de tocar: de modo que si la operacion se retrasa un solo cuarto de hora, es indudablemente perdido. No sin peligro echamos 20 hombres á la cubierta, y se tomó el remolque con las cuatro lanchas á beneficio de un calabrote del mismo bergantin y de las amarras de las lanchas, logrando asi el feliz resultado de haberle salvado, pasándole al E. de la barra hasta presentarle en Santona. Es un bergantin forrado en cobre nombrado el *Grog*, su capitán D. Felipe Briad, con carga de sal y pipas de vino, procedente de Oporto, con destino á la isla de Jersey, de porte de 135 toneladas y 12 hombres de tripulacion, incluso el capitán.

Los marineros de este puerto se condujeron con el mayor valor y subordinacion, comportándose en todas las operaciones y dentro del mismo buque del modo mas satisfactorio. El mis-

FOLLETTIN.

De la obra relativa á la isla de Cuba, que publica en Paris el Sr. D. Ramon de Lasagra, tomamos como muestra de ella los siguientes fragmentos.

AGRICULTURA E INDUSTRIA RURAL.

(Continuacion.)

Del cultivo de los campos en la isla de Cuba: defectos capitales: inconvenientes para la reforma.

Volviendo la vista de los bosques talados á los campos cultivados, y no deteniendonos en considerar por ahora la clase de brazos que en ellos se emplean sino en cuanto constituyen una fuerza productiva, es fácil de ver que el sistema de cultivo dista mucho de haber adoptado los principios de la ciencia y el auxilio de los medios materiales que en otros países aumentan la produccion y disminuyen el trabajo. El arado, el aradon ó *guataca* y el *machete* son casi los únicos instrumentos del grande y del pequeño cultivo. El primero es el mas imperfecto de cuantos se conocen, y es semejante al que se usa aun en muchas provincias de España y en algunos departamentos de Francia; una especie de gancho con una reja acanalada y puntiaguda, con dos piecitas de madera laterales, llamadas orejas, timon largo y de una pieza hasta el yugo de los animales, sin cuchillo ni vertedera. Este instrumento imperfectísimo escarva solo la tierra á mayor ó menor profundidad; pero no la volteá, imitando el trabajo de la pala, enterrando las yerbas y trayendo á la superficie la capa inferior para orearla, mezclarla con los abonos y beneficiarla. Ademas, tampoco tiene en la isla un uso tan general como debiera, ni se aplica á las labores de los campos de caña, de maiz &c., pues la falta de regularidad de estos plantíos no lo permite, y aunque asi fuera se requeriria un arado de otra clase manejado por un trabajador experto. Durante nuestra residencia en aquel país

hemos conseguido introducir en la hacienda del Gobierno que dirigiamos el uso del arado Dombasle y de varios arados ligeros americanos, asi como el arado de aporcar de dos vertederas, de la hazada de caballo, del cultivador ingles de cinco rejas triangulares, de la rastra romboidal y de otra porcion de instrumentos perfeccionados, sobre cuyo manejo dimos las instrucciones competentes (1). Varios hacendados celosos é inteligentes adoptaron algunos de estos instrumentos, especialmente los arados de Roville, cuya entrada favoreció el Gobierno eximiéndoles de todo derecho: para generalizar su uso, lo mismo que el de otras mejoras, se requiere otra organizacion diversa en el trabajo de aquellas fincas, como diremos luego. El otro instrumento, ó sea el azadon, llamado allí *guataca*, no solo es defectuoso, sino que por la aplicacion general que de él se hace á toda clase de tierras y plantíos produce un trabajo sumamente desigual é imperfecto. Por último, el *machete*, si es útil para los desmontes ligeros y para desembarazar el campo de arbustos leñosos y de enredaderas tenaces, es demasiado fuerte y pesado para segar forrages, arrancar las motas de las gramíneas y otras plantas herbáceas, y raja y descortezá las ramas de los árboles cuando se destina para la poda.

Estos defectos de los instrumentos de labor, que tanto influyen en la imperfeccion de los cultivos coloniales, son comunes en las demas Antillas, donde solo de pocos años acá ha comenzado á ensayarse su reforma. En la Martinica el uso del arado es muy limitado, y este atraso depende de varios motivos. En unos parages las rocas que cubren el suelo hacen difícil su uso; en otras la inclinacion de los terrenos, y en las mas la influencia de un hábito diverso de trabajo, la falta de labradores expertos, la carestía de los mismos arados é el mal éxito de algunos ensayos perjudicaron para su adopcion. Los arados sin *avant-tren*, contruidos en Burdeos por Mr. Hallier, han dado excelentes resultados; y para que su costo no resulte muy elevado, la administracion local ha pedido la reduccion de los derechos de entrada, que como hemos dicho antes es libre hace años en la isla de Cuba. En la Guadalupe emplean con mas generalidad un arado simple, que constru-

yen allí poniéndoles rejas francesas. Con este instrumento, tirado por dos ó tres bueyes, y provisto de dos vertederas, abren los surcos para plantar con suma celeridad y economia en una tierra ya labrada.

En las colonias inglesas, habiéndose reducido en mas de un tercio el número de brazos destinados al cultivo con motivo de la emancipacion, los propietarios han recurrido á suplir con instrumentos la escasez de cultivadores; pero el uso del arado dista mucho de ser general. En Antigua se ha introducido uno bastante barato; pero los negros se resisten á esta innovacion, y asi es que hay que llevar con los instrumentos perfeccionados de Inglaterra y Escocia labradores que sepan manejarlos, lo que hace sumamente cara su introduccion. Se ha pagado hasta 1500 y 1800 francos al año á algunos de estos ganánes europeos; desembolso excesivo que solo pueden hacer los grandes propietarios. Por último, uno de estos, deseoso de introducir el arado en su finca, hizo llevar á Berbice caballos de labor de Inglaterra, cuyo éxito se espera.

Parece que no tiene tantos inconvenientes la introduccion de otras prácticas para economizar brazos, en cuyos ensayos se ha gastado mas dinero en las propiedades de aquellas islas que en todas las propiedades de la Gran Bretaña (t). Merece citarse el carro para conducir las cañas del campo al trapiche, llamado *cane carcier*, en uso en la Trinidad, en la Guayana y en otros puntos, ya introducido en la isla de Cuba por el celo del distinguido patrio el Excmo. Sr. D. Juan Montalvo y Ofarril, aparte de los mecanismos adoptados en la fabricacion del azúcar con el mismo objeto de economizar operarios, y que citaremos mas adelante.

Si del exámen de los instrumentos pasamos al de la preparacion de los terrenos, notaremos en primer lugar la falta capital de no emplearse los abonos ó de emplearse en raras ocasiones y mal, generalmente hablando. Esta parte de la economia rural, aunque necesaria y hasta indispensable, no es tan fácil de practicar como á primera vista puede parecer á los que no conocen la ciencia del cultivo; porque supone un gran

(1) Memorias de la institucion agrónoma, núm. 2.

(t) Véanse los informes sobre la abolicion, publicados por orden del Ministro de la Marina y de las Colonias; tercera publicacion. Paris 1841.

mo capitán, al entrar en el bergantín, hizo repetidas y públicas demostraciones de su mas expresiva gratitud á aquellos, y á mí me cabe la mayor satisfaccion en este acto de feliz salvamento, debido á los esfuerzos de esta matricula y á la oportunidad de las providencias dictadas.

Todo lo elevo á la superior consideracion de V. S. para su conocimiento, y para que si lo tiene á bien se sirva elevarlo al Excmo. Sr. presidente de la junta de Almirantazgo y demas gefes superiores de su agrado."

Lo que participo á V. E. para su superior conocimiento y demas efectos convenientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santander 24 de Enero de 1843.—Excmo. Sr. Joaquín Ibanez de Corbera.—Excmo. Sr. Ministro de Marina.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 19 de Enero.

A las once y media del dia 17 Mr. Cowley, embajador de Inglaterra, se ha presentado en el ministerio de Negocios exteriores, y ha tenido una larga conferencia con Mr. Guizot. (Comm.)

La comision de la Cámara de los Diputados de contestacion al discurso del trono ha estado hoy reunida desde las doce hasta las cuatro y media de la tarde, habiendo concluido la discusion en todos sus puntos.

Mañana presentará Mr. Dumon concluido su trabajo á la comision, y el proyecto será leído en sesion pública luego que la Cámara de los Pares haya concluido su trabajo, que probablemente solo ocupará las sesiones de mañana y del sábado.

El párrafo relativo al derecho de visita ha sido aprobado por una mayoría de ocho votos.

Cuando los individuos de la comision regresaron á la sala de conferencias, se vieron rodeados por sus compañeros; pero todos han guardado el mas profundo silencio sobre el contenido de los otros párrafos. (National.)

El número de Diputados presentes en las secciones para nombrar la comision que ha de examinar el proyecto de ley sobre los azúcares ascendia á 320. De este número, y segun cálculo de un periódico ministerial, los adversarios del proyecto han tenido 216 votos, y los partidarios de él 104. Entre los nueve comisionados solo Mr. Berryer se ha declarado en pro, tal como el Gobierno lo ha presentado. (Id.)

La oposicion que suscitan los tratados del derecho de visita se va haciendo cada dia mas seria. Un periódico de la tarde anuncia que de las siete secciones de la Cámara de los Pares, cuatro se han pronunciado en favor de que se inserte en el proyecto de contestacion una palabra relativa á esta cuestion. Otra seccion se ha dividido en dos fracciones iguales, á saber, 11 votos contra igual número. Las dos restantes han sido de parecer contrario. (Siecle.)

Hoy no ha habido sesion en la Cámara de los Pares, habiéndose convocado para mañana con el objeto de leer el proyecto de contestacion al discurso de la Corona. (Comm.)

conocimiento de la calidad de los terrenos, de los abonos y del arte de fomentarlos con abundancia y baratura. La isla de Cuba en los recursos naturales de su fértil y perenne vegetacion, y en los que podia obtener del aprovechamiento de todos los estiércoles con los residuos voluminosos de sus vastas fabricaciones, podia hallar elementos para conservar la feracidad á sus tierras. Importantes consejos han dado sobre esto varios escritores y hacendados de la isla de Cuba, y nosotros añadiremos á lo mucho que tenemos dicho en otras obras publicadas en la Habana varias noticias recientes sobre las prácticas de algunas Antillas, dignas de ser imitadas.

La disminucion del producto de la caña, despues de algunos años de cosechada en un mismo terreno, precisó á los propietarios de las islas francesas á buscar nuevas tierras ó á restablecer la fertilidad de las cultivadas. Al efecto algunos de aquellos imitaron el sistema de los parques volantes de la Jamaica, y aprovechan los estiércoles de los animales reunidos en ellos, mezclándoles con una especie de marga que abunda en las cercanias de las montañas volcánicas. En la proximidad del mar emplean el sargazo y el fango. Tambien procuran aumentar la fertilidad de los montones de estiércoles regándolos con agua salada. Finalmente algunos colonos de la Martinica y de la Guadalupe emplean el bacalao podrido como estiércol, cuando puede ser adquirido al precio de 10 francos ó dos pesos fuertes el quintal. Tambien se ha usado la pudrete y la sangre desecada que eran llevadas de Francia, pero cuyo uso ha disminuido mucho. El estiércol que parece generalizarse mas en estos últimos años es el procedente de los parques móviles mezclado con las hojas de la caña, cuya descomposicion se favorece y acelera por medio de la legía de Jauffret (1). Pero estas útiles prácticas no estan generalizadas como debieran, sin embargo de depender de su progreso el restablecimiento de la feracidad de aquellas tierras y el aumento considerable de los productos, pues algunos ensayos de cultivo de caña, hechos en terrenos de la Guadalupe, abonados con estiércoles franceses, produjeron azúcar en la proporcion de 9 y

(1) Sobre la composicion de esta legía puede verse el periódico titulado *l'Echo des halles* de 26 de Febrero de 1837, Paris.

El decreto expedido por el Ministro de Negocios extranjeros del Brasil acerca de que el tratado de comercio concluido entre la Inglaterra y el Brasil, que terminó en Noviembre de 1842, y se habia prolongado hasta igual mes de 1844, ha llegado á Lóndres. Segun el *Times* resulta del contexto del tratado que no volverá á renovarse pasado el mes de Noviembre de 1844.

El periódico ingles el *Globe*, refiriéndose á cartas del Brasil que alcanzan al 27 de Noviembre, dice que Mr. Ellis, embajador británico, habia sido presentado al Emperador. La influencia de la Francia se conoce sobremanera en el Brasil, añade el mismo periódico, y nuestro embajador tendrá que vencer grandes obstáculos para inclinar al Gobierno brasileño á formalizar un nuevo tratado, á menos que nuestro Gobierno no haga al del Brasil concesiones relativamente á los azúcares del pais.

En su presentacion Mr. Ellis ha usado del idioma frances para hablar al Emperador. (Id.)

Segun el *Times* son 68 los barcos que han perecido en las tempestades de estos dias, con lo que las compañías de seguros han sufrido enormes pérdidas. (Id.)

La *Gaceta de Lóndres* publica los decretos en la forma ordinaria en virtud de los cuales la Reina Victoria declara que su voluntad es la de que el Parlamento se reuna el jueves 2 de Febrero para despachar diversos asuntos urgentes é importantes. (Id.)

Reschid-bajá, cuya llamada á Constantinopla habian anunciado los periódicos, permanece todavia en Paris. Está bien enterado de la resolucion de S. A.; mas hasta ahora no ha recibido aviso del Gabinete.

Sin embargo, no puede tardar en verificar su salida, porque las cartas de Constantinopla del 28 de Diciembre, recibidas por Viena, anuncian que su sucesor Nari-effendi debia tener al dia siguiente su audiencia de despedida antes de salir para Paris. Talaf-effendi, que pasa á Berlin, y Nourri-effendi, encargado de una mision en Persia, debian ser recibidos al mismo tiempo por el Sultan. (Id.)

El conde Ratis-Menton ha sido confirmado en el encargo de cónsul en Canton. Se dice que está encargado de hacer un gran trabajo relativo á nuestras futuras relaciones comerciales con el imperio chino. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Rivadeo 10 de Enero.

Hace dias que tuvimos el gusto de ver en esta villa al señor gefe político de la provincia, atraido con el doble objeto de examinar su estado y de entregar á Doña Carmen y Doña Ida Servin la medalla de bronce con su correspondiente diploma con que fueron premiadas por los artefactos que presentaron en la exposicion pública de 1841, y un diploma de mencion honorifica concedido á D. Francisco Torres por igual motivo. Yo quisiera descubrir á ustedes cuanto ha pasado el dia 28 de Diciembre, dia de grato recuerdo para todo este pueblo, en la reunion de autoridades, presidida por el señor gefe político, celebrada en las casas consistoriales para verificar la entrega de los premios enunciados; pero hay cosas, si no imposibles, al menos muy difíciles de describir.

A las doce del dia se hallaba ocupada la sala de sesiones del ayuntamiento por todas las autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas de la poblacion y de un número

109 kilogramos por hectara, que corresponde á 129 arrobas por caballería.

Otro defecto de la agricultura cubana es el constante cultivo de una misma planta sobre el mismo terreno hasta depauperarlo, ó sea la falta de un sistema de rotacion de cosechas alternadas apropiadas al clima y á la naturaleza de aquellos terrenos. Esta gran perfeccion, que indudablemente es la que requiere mas inteligencia y mayores estudios en el cultivador, apenas se ha ensayado en la isla de Cuba sobre buenas bases para los cultivos anuales, pero de modo alguno para el perenne de la caña. La feracidad de los campos y la abundancia de los terrenos parece haber dispensado hasta ahora de investigar el modo de obtener abundantes cosechas sobre el mismo suelo sin empobrecerle; y se ha recurrido al sistema de abandonar los campos esterilizados, destiniéndolos á estériles sábanas ó á pobres pastos, y pasando el cultivo de la caña á tierras vírgenes recién desmontadas. Segun cálculos hechos en la Habana, se destinan anualmente en la isla 12 caballerías de tierra desmontada para nuevos plantíos, 100 son quemadas para dar alguna fertilidad á las sábanas, y otras 10 son taladas para conseguir el combustible que necesitan los ingenios; es decir, que anualmente se sacrifican 2100 caballerías de tierra por no haber adoptado un sistema alternativo de cultivos que conservaria la feracidad á los terrenos, proporcionaria abundantes pastos y proveeria de combustible para la fabricacion del azúcar. El autor de una cartilla agricola para el cultivo de la caña de azúcar ha propuesto sembrar, despues de la caña, boniatos, patatas ó malangas. Verificada esta cosecha en el mes de Abril del año siguiente, preparar la tierra para una siembra de maiz en Mayo, ó una de arroz si el terreno es bajo, ó bien de ajonjolí. En Setiembre nueva preparacion á la tierra para una siembra de batatas, enterrando en los surcos los residuos de la cosecha anterior, dejando todo ó gran parte de aquellas podrirse en la tierra, que se labrará enterrando todo el ramaje de las plantas, que es sumamente abundante, predisponiendo y abonando así el campo para otra nueva siembra de caña, prefiriendo la listada, que parece vegeta mejor que la de otaliti en las tierras viejas. No hacemos observacion alguna de este sistema de alternativa, que solo mencionamos como prueba de que la necesidad de esta prácti-

considerable de personas de ambos sexos, ocupan lo la testera de la sala el cuerpo municipal presidido por el señor gefe político, quien manifestó á la concurrencia el objeto de la reunion con la lectura de la comunicacion dirigida por el director del Conservatorio de Artes, pronuncian lo en seguida un discurso histórico del estado que tuvo la industria en diversas épocas, discurso aplaudido por los concurrentes, no solo por la belleza del estilo, sino tambien por la veracidad de los hechos y abundancia de datos estadísticos. Despues invitó á los agraciados á que se acercaran á la mesa de la presidencia para recibir la medalla y diplomas que les entregó él mismo, prometiéndole aquellos que el premio que recibian seria un estímulo poderoso para mandar mas artefactos á la próxima exposicion. Terminó este acto, nuevo en este pueblo, con una brillante alocucion del Sr. gefe político, invitando á los habitantes de Rivadeo á que evitasen la extraccion de numerosos capitales para el extranjero, dedicándose á la industria y comercio.

El pueblo quedó sumamente complacido del Sr. Gatell por su amabilidad y por el interes que manifestó por su prosperidad.

Oviedo 21 de Enero.

El nombramiento de gefe político en la persona de D. Juan A. Gatell ha sido recibido con júbilo y agradecimiento por un pueblo que parecia estar huérfano del influjo y direccion que naturalmente promanan de este poder, cuando no es una mera sombra, ó cuando solo está limitada á dar curso á los expedientes de su oficina.

El esmero y actividad con que este funcionario público dirige los establecimientos de instruccion, ya primaria y secundaria y hasta de ciencias mayores en la provincia de Lugo, le hacen desear de todos los asturianos conocedores de los elementos que establecen una buena instruccion ó una enseñanza adaptada á los progresos del siglo y necesidad del pais.

El único conocimiento que tenemos del Sr. Gatell le adquirimos por el justo homenaje que los pueblos de acá del Miño tributaron á su genio laborioso y á la rectitud de principios que en sus actos despliega. Cualquiera otro concepto será una injuria, si no esa guerra á muerte proclamada por esas turbas de hombres enemigos de todo imperio y de toda ley.

Por Real orden recibida en el correo de ayer marchará muy pronto el bien organizado provincial de Jijon, su coronel D. Mariano Cobos, sumamente apreciado del soldado por su comedimiento y actividad, y sentido de todos los buenos liberales. En otro dia nos ocuparemos de tan inesperada orden, promovida, segun voces, por la Excm. diputacion provincial. (Corresp. del Espectador.)

Cádiz 23 de Enero.

Ayer tuvieron ejercicio los batallones primero y segundo de la benemérita Milicia nacional de esta ciudad: dichos batallones se presentaron con el mayor lucimiento, y vimos con placer que los ciudadanos que los constituyen, por su aire verdaderamente militar, en nada se diferencian de los veteranos. El primero, con arreglo al art. 93 de la ordenanza de Milicia, juró ademas su bandera, siguiendo á tan solemne acto los vivas mas entusiasmados á la Constitucion, á nuestra Reina y á al invicto Regente por parte del pueblo y de los Nacionales: á estos dirigió el Sr. comandante D. Pablo Matheu el patriótico discurso que á continuacion copiamos.

"Nacionales: Las armas que la ley confia á nuestras manos es un principio político consignado en la Constitucion. A la par que nos distingue con el uniforme de la Milicia ciudadana, nos exige deberes muy sagrados.

El mantenimiento del orden público, la defensa de la Constitucion y de la Reina constitucional y la obediencia al ilustrado Regente: ademas corazones firmes y decididos por soste-

ca ocupa ya la atencion de aquellos habitantes, lo cual es un verdadero progreso.

Á estas mejoras, que reclama urgentemente el estado de la industria rural cubana, pueden añadirse otras que ya dejamos indicadas, y que extensamente recomendamos en varios escritos, como son la introduccion de nuevos cultivos ventajosos, el mayor cuidado de los ganados, especialmente del vacuno, la extension de los pastos en todas las fincas, dándoles una parte del terreno mayor que la destinada á la planta que en ellos se beneficia, y la multiplicacion de los rebaños de carneros, que pueden establecerse fácilmente en muchas localidades de la isla, y ofrecer grandes utilidades, ya bajo el aspecto de sus lanas y sebos para la industria y el comercio, ya bajo el de sus carnes para el consumo interior.

Un gravísimo obstáculo que presenta la isla para el fomento de su agricultura procede de la escasez de caminos y del pésimo estado de los existentes. Muchos hacendados dejan de cultivar en sus fincas el arroz, el maiz y otros frutos porque el gasto excesivo de las conclusiones aumenta los valores de tal suerte, que es imposible el venderlos en el mercado. Los transportes de los frutos comerciales, sea en carretas, sea á lomo de animales, tienen en algunos parages de la isla, y en ciertas ocasiones del año, un costo tan exorbitante que parecerá increíble en Europa. Una caja de azúcar, que á los precios medios no vale mas de 20 pesos con el envase, cuesta de conduccion al hacendado desde el valle de los Güines á la Habana en un tránsito de 12 leguas 4 pesos, y en la estacion de las aguas 5, esto es, 20 y 25 por 100. El transporte de este fruto en sacos y sobre animales se gradúa á razon de un peso por carga de 10 arrobas, que equivale á 10 por 100. Una pipa de aguardiente distribuida en barriles, y cuyo precio es de 15 pesos, cuesta 10 de conduccion, ó 67 por 100. El café 6 reales por quintal de la distancia de 11 leguas, esto es, 12 por 100. El tabaco desde la Vuelta de Abajo á razon de 6 pesos carga, que segun sea de las clases llamadas calidad é injuriado, corresponde, ya á 13½, ya á 30 por 100. Algunos frutos de mucho volumen y poco valor pagan de transporte mas de lo que valen, como la miel de purga, que á 3 rs. por barril viene á pagar 300 por 100, y proporcionalmente otras.

(Se continuará.)

ner la independencia nacional. Hé aquí las obligaciones mas sagradas de nuestra civil institucion.

Yo aseguro vuestros juramentos, porque os conozco y os estimo.

Nacionales: Union con la obediencia á vuestros gefes y á la ley, y el primer batallon llevará grabado para siempre el aprecio de los hombres libres. ¡Viva la Constitucion! ¡Viva Isabel II constitucional! ¡Viva el Regente del Reino! ¡Viva la independencia nacional!

MADRID 27 DE ENERO.

Los partidos adversos al poder y al Ministerio trabajan sin sosiego y sin descanso para conseguir el triunfo electoral. Como ya lo hemos dicho otra vez, nosotros respetamos el ejercicio de sus derechos, interin no quieran traspasar los límites legales. Pero no por eso dejamos de señalar al país esos culpables manejos, esas coaliciones inmorales cuyo resultado no puede ser otro que el caos, que el desorden mas completo en la administracion, y la imposibilidad de establecer un Gobierno de ninguna especie.

Desesperada cada fraccion de obtener la victoria que codicia, trata de unirse á los bandos contrarios para lograr siquiera parte de ella. Todos los dias vemos nuevos síntomas de esa union que se desea y que ya se proclama; todos los dias recogemos nuevas pruebas de la inconsecuencia y de la debilidad de los hombres ciegos é imprevisores, que quieren arrastrar la nacion á un precipicio insondable. Aquello que ayer se proscribía por un resto de pudor, se adopta hoy con entusiasmo, y se defiende con júbilo; aquello que há poco parecia digno de reprobacion, es ya merecedor de encomio y alabanza. Y es que la oposicion frenética, al ver lejano ó casi imposible el triunfo que apetece, en su rabia y en su impotencia prescinde de todo, y juzga todos los medios lícitos y plausibles.

No há muchos dias que un periódico ministerial insertó en su correspondencia de Búrgos una candidatura llamada *mista*, en que figuraban nombres de personas hasta ahora separadas completamente por sus creencias y opiniones. Entonces los diarios coligados negaron la autenticidad de aquel documento, y atacaron con sus armas de siempre á los que se habian permitido publicarlo. Esto aconteció á principios de la semana: ayer jueves ya han variado de parecer los consecuentes órganos de la opinion pública, y hoy ponen en las nubes lo mismo que antes vilipendiaban. ¡Espantosa progresion es esta, y quién sabe hasta dónde puede llevarnos en lo que falta hasta la reunion de las Cortes!

Antes cada partido se creia bastante fuerte para combatir solo: ahora duda de su pujanza, y pide apoyo á sus contrarios. Primero cada cual ha levantado su bandera, y ha hecho alarde de sus principios: ahora se quiere que no haya mas que una divisa, y que bajo de ella se agrupen todos los enemigos del Gobierno. ¡Curioso será por cierto ver militar en las mismas filas á los que nada han dicho de Regencia, y á los que han proclamado la del Duque de la Victoria; á los que defienden la monarquia, y á los que la atacan; en una palabra, juntos van á estar los moderados con los *progresistas puros*, como ellos se dicen; los republicanos con los absolutistas; y en esa anarquía de ideas, en ese laberinto de encontradas miras y de opuestos intereses, todos quieren cooperar á una obra digna por cierto de este siglo de reparacion y de cultura; todos quieren coadyuvar á la destruccion de un sistema, no solo político, sino social!

Y ¿qué lema ostentarán esas candidaturas mistas que se defienden y se preconizan? ¿Cómo se les dirá á los electores lo que van á defender hombres de tan opuestos matices? ¿Cómo han de tener fe los pueblos en los que se prestan á alianza tan monstruosa?

Nosotros nos dolemos de semejantes extravíos, que tan funestos resultados pueden tener para la causa que nos es comun: nosotros sentimos que así se arrojen semillas, que horribles frutos pueden dar mas adelante. Ningun poder será subsistente, ninguno tendrá fuerza para dominar á los partidos si se imita esa conducta, si se apostata tan claramente de doctrinas que siempre se han defendido, si se proclaman principios revolucionarios y deletéreos.

Si en las elecciones triunfase la coalición, cualquiera que fuese el partido que llegase á gobernar, tendría que disolver inmediatamente un Congreso compuesto de elementos tan heterogeneos: la alianza desaparecería con la victoria, y otra nueva coalición contra el nuevo poder vendría á hacerle purgar sus anteriores desaciertos.

La causa que defiende el Ministerio no es de personas; es mas alta y mas grande; es de principios y de orden. Por eso la nacion, por eso los hombres sensatos y amantes de las instituciones deben ponerse del lado del Gobierno, que hoy lucha igualmente contra la revolucion y contra el retroceso.

Considere el país los trastornos que resultarían si venciese esa liga, que sin plan ninguno para edificar, solo conspira para destruir.

ESPIRITU DE LA PRENSA DE MADRID.

El PATRIOTA se ocupa de los manifestos hasta ahora publicados por los diferentes partidos polí-

ticos, y se limita á insertar los nombres de los que los suscriben.

La IBERIA dirige al *Eco* un artículo de crédito.

Después en otro artículo, que á continuacion insertamos, reprocha al *Espectador* el que haya hablado con tanta ligereza y con tan poca exactitud sobre la conducta del Sr. Ministro de Hacienda.

En nuestro número de ayer verán nuestros lectores que estamos conformes con la *Iberia* en creer que el Sr. Ministro de Hacienda obra en todos los negocios de su departamento con la mayor moralidad y buena fe. Hé aquí el artículo:

Sentimos seguramente que el *Espectador* en su número de ayer, y según las noticias equivocadas que ha adquirido, se atreva á dudar de la conducta observada por el actual Ministro de Hacienda, relativamente á los contratos de anticipacion celebrados para hacer frente á las urgencias del erario público.

Sabida es de todos la honradez y moralidad del Sr. Calatrava en todos los actos de su administracion: ningun hombre que maneje negocios en aquel departamento ha desconocido esta verdad, que ni siquiera merece el que nos esforcemos á probarla.

El mismo articulista ha confiado al parecer en otras diferentes ocasiones en aquella cualidad proverbial del Ministro, viéndose ahora en la precision de vacilar, tan solo porque han llegado á sus oídos algunas de esas paparruchas de que se prevalecen los adversarios políticos del Gobierno; pero que nosotros rechazamos solemnemente, esperando que nuestro colega mejor informado depondrá las ideas de que tan escrupulosamente se muestra defensor, haciendo justicia al Gobierno en un asunto de tanta gravedad y trascendencia, y que viene á aumentar la division en las circunstancias en que nos hallamos.

Mucho desearíamos poder expresarnos de tal modo que se desvanecieran del todo los infundados temores que se anuncian, pudiendo asegurar al *Espectador* que los contratos estipulados desde la entrada del Sr. Calatrava en el ministerio de Hacienda, después de regularizados y competentemente instruidos los expedientes, fueron terminados con la publicidad y conveniente licitacion, sin alterar el pensamiento ó dictamen de la junta del Tesoro, con quien el Gobierno se ha entendido para esta clase de arbitrajes.

Constante y decidido el Ministerio en sus principios y antecedentes políticos, jamas ha faltado á ellos: viéndose alguna vez forzado á usar por necesidad del sistema ruinoso, pero indispensable, de las anticipaciones, á que las circunstancias le obligan, ha procurado hacerlo con economia, y á precios convencionales mas equitativos que los que pudiera negociar un particular, con las mayores garantías, y que estan muy distantes de gravar al Estado con las cantidades anuales que se han expresado: por consiguiente, creemos que las operaciones clandestinas, no solamente estan proscritas por la opinion, sino por la energia y firmeza del Ministro del ramo, ante cuya constancia se estrellan las tentativas de los hombres mas arriesgados y emprendedores.

Las proposiciones presentadas al Gobierno por algunas casas y compañías de comercio en 1.º y 4.º de Diciembre, ofreciéndole bajo diferentes conceptos cantidades considerables para conllevar la situacion, son relativas á los azogues de Almaden; y aun cuando las casas referidas manifestaban modificar sus propuestas sometiendo á la concurrencia de los capitalistas interesados en la licitacion, el Gobierno, deseando asegurar el acierto en un negocio tan grave y delicado, se ha detenido en su resolusion hasta tanto que no reciba toda la luz y claridad que de suyo requiere.

Queda pues desmentida de un modo positivo la especie propagada por los que, sin atender al bien general del país, agitan entre el deseo de un interes privado y la precipitacion de conseguirlo inmediatamente, excitando al Gobierno á la publicidad, de que no es fácil quiera prescindir, y presentándole comparaciones con otra clase de negocios para poder forzarle á operar dentro del círculo trazado por los especuladores.

Al Gobierno supremo corresponde arreglar las condiciones de los contratos y hacer que las ganancias de los licitadores sean todo lo moderado posible, al mismo tiempo que se les seguren sus capitales; y teniendo estos precision de saber el pensamiento del Gobierno, justo será que no se impacienten tanto á la vista de los obstáculos y dificultades que abrazan estas operaciones.

La circunstancia de no saber los interesados que el Ministro haya sometido las proposiciones, tambien acogidas, al examen de alguna comision respetable, es la mejor prueba de la rectitud de sus sentimientos y de la delicadeza con que considera este importante negocio, sin que nadie tenga derecho á exigirle explicaciones, que pudieran quizá influir poderosamente en la suerte ó en el pronto resultado que debe tener las proposiciones presentadas.

El ESPECTADOR, hablando de las miras é intereses de los que tanto trabajan por destruir la situacion actual, dice lo siguiente:

Si faltasen pruebas del interes y de las miras de los que tanto se afanan y trabajan por destruir la situacion actual; si pudiera haber la mas ligera duda respecto al resultado á que se dirigen los conatos de los que sin fuerza en sí mismos ni en sus partidos buscan como remedio á su nulidad la coligacion de otras fracciones opuestas á los principios que proclaman, bastaria observar la conducta que se nota en los hombres que se han presentado como guiones y bandera en la crisis presente, y sobraría con leer los programas presentados y arrojados al campo de las elecciones.

Los hombres vencidos en Setiembre procuraron desde luego emplear la fuerza para lograr el triunfo de su sistema de retroceso; y vencidos por la nacion en 1841, han buscado otro camino para obtener el mismo fin, que es el seguido sin la menor interrupcion en las diferentes épocas en que se han visto fuera de la direccion de los negocios; una parte de sus órganos rasga las reputaciones, ataca á los hombres públicos, provoca el descrédito y desautoriza á las autoridades y á todo

el que figura en la escena política: su misión, en una palabra, ha sido y es difamar por sistema, minando de este modo, en cuanto alcanzan sus fuerzas, el prestigio y la fuerza moral del partido progresista.

Otra seccion de estos mismos hombres ha tomado á su cargo el empeño de atacar la situacion actual, defendiendo sin cesar los abusos y el sistema de retroceso que forma su desideratum, y trabajaron y trabajan para mantener la division en los hombres que han hecho frente á sus conatos, llegando hoy á tal punto su espíritu de partido, que se les ve ensalzar en sus columnas, contemplar y aun adular tambien á las gentes extremadas, las mas distantes de las doctrinas que siempre han defendido, y admitir hechos y cosas que son incompatibles con la conducta política que han seguido, con las creencias que forman su credo político, y hasta con los accidentes que determinan su existencia como partido político.

De otro lado vemos ahora y se toca el fenómeno de haberse unido con los partidarios del retroceso los que á sí mismos se califican *progresistas puros*. Sus programas son recogidos con *benevolente proteccion* por los órganos de aquellos; sus hombres, los que mas cruda guerra sufrieron en otras ocasiones, en la actualidad, no solo son recibidos con diferentes maneras, sino mimados, si así puede decirse; y el apartamiento de otras veces, la encarnizada lucha que sostenian, como era consiguiente, á sus diferentes creencias, se ha convertido en un ósculo de paz, que podrá ser el de Judas en día determinado, mas que por esto no deja de aparecer bajo muy diferente aspecto en las circunstancias presentes. Tal es la verdad de lo que sucede, y de aquí podrán inferir los electores, los hombres amantes de su país, los que tantos y tantos sacrificios han hecho por la libertad y por el triunfo de las instituciones, la fe, la confianza, la seguridad que pueden ofrecer unos hombres que como tales abjuran sus principios para proclamar los de otros sus autopolas, y que si se les mira bajo la consideracion de partido político, ni tienen reparo ni empacho en fundirse con otro que representa intereses y creencias enteramente opuestas.

Por lo que hace al nacional, al que ha sostenido la libertad en la guerra á costa de sus vidas y de su bienestar, el que se ha sacrificado por asegurar la Constitucion de 1837 y el trono de nuestros Reyes, sabrá, no lo dudamos, distinguir perfectamente entre sus falsos amigos y los que constantemente han defendido la causa de la libertad. Nosotros llamamos la atencion del país, la de todos los hombres de bien, para quienes la patria no es un nombre vano, hácia la falta de firmeza en principios, y hácia la flexibilidad y abjuracion mejor con que se prestan unos y otros á compensaciones para lograr un solo objeto; destruir lo que existe.

El partido progresista, el partido nacional quiere y trabaja por sostener la situacion actual: le ha costado mucha sangre, infinitos padecimientos obtener lo que posee, y es *conservador* de lo que ha ganado con tantos sacrificios como trabajos, y ni quiere retroceder al despotismo, ni al Estatuto, perdiendo las mejoras que ha obtenido, ni lanzarse á estrellarse en un sistema imposible de toda imposibilidad en la nacion española, y que terminaría por la anarquía mas espantosa.

ESPIRITU DE LA PRENSA PROVINCIAL.

El DEFENSOR DEL PUEBLO (de Cádiz), contestando al *Comercio*, periódico del partido moderado, le hace ver cuáles son las miras de los hombres de su partido, y le dirige severos cargos por la conducta que observaron en el tiempo de su dominacion. Hé aquí sus párrafos mas notables:

Las miras de nuestros adversarios son bien conocidas, no obstante que pretendan cubrirse con las mas engañosas protestas. Preciso es ser demasiado mope para no divisarlas desde lejos. ¿Quién puede dar crédito á las palabras de un partido que linge no aspirar al poder cuando nadie ignora que su ambicion y sed de mando le han hecho faltar á sus mas solemnes promesas? ¿Qué valor pueden tener las palabras de los órganos del bando retrógrado siendo notorio que una y mil veces dijeron que no sabian, ni debian, ni podian conspirar, al propio tiempo que sus amigos tramaban la mas horrenda conjuracion? ¿Qué fe pueden merecer las promesas de un partido que en cierto tiempo enarbó un estandarte engañoso, formuló un programa seductor, al cual faltó seguidamente? ¿No predicaron vuestros amigos la paz, el orden y la justicia, y ni la justicia, ni el orden, ni la paz existieron en vuestro reinado?

Pues entonces, ¿cómo es posible que fraccion alguna del progreso se fie de vuestras mentidas palabras y se deje seducir de vuestras excitaciones? Vosotros aspirais al poder, y con este objeto atribuis al Regente y á una gran parte de los progresistas proyectos que solo han pasado por vuestra cabeza; levantai castillos en el aire para tener el placer después de derribarlos; pero sabed que esos medios estan ya gastados, y que no pueden producir el éxito que apeteceis.

Dirigimos á nuestros adversarios cargos fundados en pruebas que nadie puede revocar en duda. Nuestro colega nos las pide; á dárselas estamos prontos.

¿No holló é hizo trizas el código vigente el partido moderado cuando puso una mordaza á los escritores públicos que sustentaban principios liberales? ¿No rompió las hojas de ese sagrado libro al desterrar sin formacion de causa y solamente por un odio implacable á multitud de liberales que no habian cometido culpa ni delito alguno? ¿No destruyó las leyes cuando no permitió se defendieran ante los tribunales, inocentes á quienes se habia calumniosamente acusado? La famosa ley de ayuntamientos aprobada en el año 40 por las Cortes moderadas, ¿no era una prueba palpable del menosprecio con que el bando retrógrado miraba la Constitucion del Estado? La conspiracion de Octubre, fraguada por ese mismo partido ¿no demuestra claramente que los enemigos del bando progresista son enemigos tambien de las vigentes instituciones? ¿Quiere mas pruebas nuestro colega del cargo que hemos hecho á sus hermanos políticos? ¿Le parecen pocas las que sucintamente hemos presentado?

El día 20 del corriente dió principio en la Cámara de los

Pares de Francia la discusión sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona concebido en estos términos:

“Señor: En el día de la adversidad es cuando se manifiestan los sentimientos que abriga el corazón. Toda la Francia ha participado del luto de vuestra augusta casa: vuestro dolor es el suyo, su afecto es vuestro bien: ojalá podáis encontrar en este afecto algún consuelo, si es posible que lo haya en este mundo para el corazón de un padre.

Al emprender por mandato de V. M. el curso de nuestros trabajos, aceptamos con reconocimiento y respeto las gracias que se digna tributarnos. El Rey puede contar con nuestra cooperación: Dios velará sobre su persona, y le dará la fuerza y el tiempo necesario para cumplir con su encargo.

Mucho hemos hecho, señor, para lograr la seguridad de nuestra patria: los golpes que ha recibido la monarquía la han prestado más fuerza y vigor; el principio tutelar de la sucesión dirige y domina las eventualidades todas del porvenir. La confianza reina en los corazones.

El progreso de las rentas públicas sigue á la vez el progreso de la riqueza nacional; y gracias á la vigilancia de la administración, el ascendiente que alcanza la autoridad de las leyes hace menos necesaria su severidad.

Este es el resultado de vuestra obra, señor. A ella nos fue dado concurrir: séanos pues permitido felicitaros con V. M.

V. M. se muestra satisfecho de sus relaciones con las Potencias extranjeras, y de concierto con sus aliados vela por el reposo de Oriente. Los cristianos de Siria tenían un derecho á la solicitud de V. M., y jamás reclamaron en vano la protección de la Francia. Tenemos la mayor satisfacción en saber lo que se ha hecho en favor de su justa y santa causa: ellos conservarán el recuerdo de este nuevo beneficio.

Hemos visto con dolor los desórdenes de que ha sido teatro la España. Extraño á la lucha de los partidos en ese reino, el Gobierno francés ha respetado siempre la independencia del pueblo español; y abriendo á la desgracia su asilo protector, ha sabido llenar los deberes de la humanidad. Conservar á la Reina Isabel II una amistad fiel, conciliar las necesidades de nuestra dignidad y de nuestros intereses legítimos con las consideraciones debidas á una nación amiga, tal es la política de V. M., y esa política es digna de su sabiduría.

V. M. desea ardientemente el progreso de nuestra agricultura, de nuestra industria y de nuestro comercio, y por todas partes busca nuevos medios de consumo á esos objetos.

Con el fin de asegurar al pabellón francés un punto de apoyo y un puerto de asilo en regiones poco frecuentadas por nuestra marina, dispuso V. M. la ocupación de las islas Marquesas. Ese establecimiento ofrece ventajas, cuya importancia hará conocer el tiempo.

Si las negociaciones que V. M. continúa dirigiendo con iguales miras tienen el éxito que V. M. espera, y resultasen de ellas tratados y convenios mercantiles, nosotros examinaremos con atención la influencia que esos convenios pueden ejercer sobre el modo de dirigir y emplear el trabajo nacional. Recomendamos á la prudencia del Gobierno de V. M. el respeto debido á los intereses existentes al adoptar las medidas que puedan modificar la legislación, bajo la cual ha prosperado hasta ahora nuestra industria.

Celebramos el triunfo de nuestras armas en Argel y el valor de nuestros soldados. Cuando la dominación de la Francia se vea establecida en aquel país se desarrollará su civilización, y el orden y la justicia fortalecerán nuestro imperio.

La Cámara de los Pares examinará con atención la ley de Hacienda y los diferentes proyectos de ley que deben serle presentados. La Cámara ve con sentimiento que no ha sido posible restablecer el equilibrio entre los ingresos y los gastos: ese estado de cosas debe ser objeto de serias meditaciones.

Señor: El mundo se halla en paz; la Francia es libre, y todo prospera en nuestra patria. Restá solo asegurar con prudencia y perseverancia los bienes de que gozamos. Nosotros continuaremos con V. M. esta obra, y os ayudaremos á terminarla. El porvenir tiene reservada todavía esa felicidad á V. M.”

Leemos en la *Iberia*:

A pesar de lo que dice el *Castellano* de anoche acerca de la felicitación dirigida al Regente del Reino por la diputación provincial de Zamora, nosotros podemos asegurarle que la felicitación no es por el bombardeo de Barcelona, sino por la feliz terminación de aquellos sucesos, extrañando mucho que el *Castellano*, sin datos ni prueba alguna, se atreva á asegurar que aquel documento se forjó en el taller del gefe político: creemos que los Sres. diputados provinciales de Zamora son más independientes, y que no puede injuriárseles en su reputación con la facilidad que lo hace el *Castellano*.

NOTICIAS VARIAS.

Ha tomado ayer posesión de la capitania general el Excelentísimo Sr. D. Pedro Ghacon.

Ha habido en efecto ayer junta de los compromisarios para la formación de la candidatura de esta provincia: se han presentado animados de los mejores deseos, y en el nombramiento de la mesa provisional, el verdadero progreso legal ha obtenido completo triunfo: la preside interinamente el Sr. Villarreal, alcalde constitucional cesante: se constituirá definitivamente, y se procederá á la combinación de la candidatura cuando lleguen los compromisarios de los demás distritos electorales de la provincia.

Nuestros lectores se acordarán de lo que dijimos más de una vez para desvirtuar las alarmas que les place promover á los que fundan esperanzas en las desavenencias que pudieran suscitarse con la Francia. En confirmación de nuestras indicaciones estampamos las palabras de un órgano de la prensa inglesa, cuya autoridad invocan á menudo los *coaligados*. Dice así el *Morning-Post*:

“Anunciamos á nuestros lectores que acabamos de recibir de Madrid cartas que disipan todo temor de un rompimiento entre Francia y España de resultas de los últimos acontecimientos de Barcelona. Se ha efectuado una revolución completa bajo este concepto en las opiniones del Gabinete español en lo

concerniente á la marcha que ha de seguirse con respecto á las representaciones hechas por el Gobierno francés. Por lo tanto añadimos con el más vivo placer que hay motivos fundados para creer que las disidencias que reinan entre los Gobiernos de Francia y España se arreglarán amigablemente sin ningún sacrificio personal por ninguna de las dos partes.” (*Patriota*.)

MUSEO NACIONAL DE PINTURAS DE LA TRINIDAD.

El lunes 30 del corriente desde la diez de la mañana á las tres de la tarde se continuará la venta de cuadros que no pueden colocarse en las exposiciones públicas de este establecimiento.

Con el fin de evitar los inconvenientes que en el método adoptado para la anterior venta se experimentaron, se previene que en el acto se adjudicará el cuadro ó cuadros que se deseen comprar al que diese por ellos la tasación.

Si, como es posible, dos ó más compradores apetiesen un mismo cuadro se licitará entre los mismos ante el conserje del museo, quien lo adjudicará sobre la marcha al que más ventajosa proposición hiciere.

Gran surtido de gorras y cachuchas de lujo y de última moda, tanto por las hechuras como por el material que ahora se estila, calle del Desengaño, núm. 25, fábrica de sombreros de la Victoria: en dicho establecimiento se halla este género, según las clases siguientes, de todas las figuras, como de terciopelo, de paños, de pelo de cabra, de varios colores y dibujos, de pieles de martha con galon de seda negro ó conforme gusten mandarlo, de pieles de nutra, de lo más superior que se ha conocido, y de pieles de Astracán, color gris oscuro y negras.

Se hallan igualmente de venta todas las pieles de las clases estipuladas á un 30 por 100 de rebaja; plumas de varios colores para adornos y sombreros de general, blancas y negras, paraguas de moda de gró, fuertes, buen varillage y de última moda y arreglados; cepillos para sombreros y para ropa.

Todos estos artículos se despachan por mayor y menor.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 26 de Enero á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 32½ con 12 cupones al contado: 32½, 31, 32½, 33, 32½, 31½, 32½ á v. f. vol. y firme: 33 y 34 á 60 d. f. vol. á prima de 2 por 100 con 12 cupones: 21½ á 60 d. f. vol. á prima de ½ por 100 con 4 cupones.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Idem id. del 3 por 100, 22 tres diezochavos al contado: 22½ y 22 once diezseisavos á v. f. vol.: 22½ y 22½ á v. f. vol. á prima de ½ y ½ por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.

Cupones llamados á capitalizar, 00.

Idem no llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 00.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 37½ din.

Paris, 16-5 á 6.

Alicante, ½ d.

Barcelona á ps. fs., ¾ id.

Bilbao, ½ b.

Cádiz, 1½ d.

Coruña, par.

Granada, 1½ d.

Málaga, 1½ pap. id.

Santander, ¾ pap. b.

Santiago, ¾ d.

Sevilla, 1½ id.

Valencia, ¾ á ¾ id.

Zaragoza, ¾ pap. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. Fernando Ugarte, juez de primera instancia de Getafe y su partido, refrendada del escribano D. Julian Añoover Salgado, se cita, llama y emplaza por segundo edicto á los que se crean con derecho á la adjudicación y posesión de los bienes de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de la villa de Leganes en 1586 por Juan de Aranda y Juana de Navarra, su muger, vacante por fallecimiento del presbítero D. Pedro Dama, para que dentro de 20 días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente periódico, acudan á deducirle ante dicho juzgado por medio de procurador competente habilitado; pues pasado dicho término y no lo haciendo les parará el perjuicio que haya lugar. Licenciado Ugarte. Julian Añoover Salgado.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza por el presente anuncio á D. Atanasio Melgar ó sus herederos, y á los de D. Juan Bautista Guergué, intendentes que fueron de Vitoria, para que en el término preciso de ocho días comparezcan en este juzgado y escribanía mayor de Rentas, sita en el piso bajo de la aduana, á usar de su derecho en un expediente que pende en esta subdelegación á instancia del representante de la Hacienda; bajo apercibimiento de que pasado dicho término si no compareciesen se le dará el curso que corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Casto de Liébana, juez de primera instancia de la ciudad de Guadalajara y su

partido, refrendada por el escribano de su número D. Vicente de Rentería, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á dos prebendas que en la iglesia parroquial de la villa de Quer fundó el Dr. D. Juan Fernandez, vinculando al efecto varias fincas para con sus rentas sostener estudiantes de su familia; á fin de que en el término de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta y Boletín oficial de aquella provincia, acudan á deducirle en el expediente que en dicho juzgado y escribanía se ha promovido por Máximo Lopez, vecino de Cabanillas; con apercibimiento de que pasado el preindicado término sin verificarlo les parará entero perjuicio.

D. Juan Criaes, juez de primera instancia de esta villa de Priego y su partido &c.

Por el presente hago saber á las personas que se crean con derecho á la propiedad de la capellanía que en esta villa fundó Catalina Gutierrez, viuda de Anton Sanchez y de Nicolas Perez, que en el término de 30 días se presenten á demostrarlo en este juzgado por la escribanía del actuario; bajo apercibimiento que trascurrido dicho término sin verificarlo no serán oídos.

Dado en Priego á 16 de Enero de 1843.—Juan Criaes.—Por su mandato, José Félix Serrano.

VACANTES.

En el Valle de Reocin, provincia de Santander, partido de Torrelavega, cuyo vecindario es de 450 á 500 vecinos, se halla vacante la plaza de médico, dotada con 6600 rs. anuales, pagaderos por trimestres.

Los profesores que aspiren á esta plaza podrán dirigir sus solicitudes al presidente del ayuntamiento del referido Valle en el término de un mes, acompañando por ahora una copia simple, pero literal, de sus respectivos títulos.

Se advierte que la plaza ha de proveerse el día 28 del próximo mes de Febrero, y que en el expresado Valle hay además un cirujano.

BIBLIOGRAFIA.

La Gatomaquia, poema épico burlesco, su autor Fr. Lope de Vega Carpio, bajo el nombre del licenciado Tomé de Burguillos, edición anotada y corregida por D. Alberto Lista.

El trascurso de más de 200 años de aprobación general ha asegurado ya suficientemente el mérito de esta ingeniosa obra. ¿A quién con efecto no interesan los héroes de este poema, los famosos y enamorados gatos Marramaquiz y Zapaquilda? Salga pues una vez algo que nos incite á reir entre tantos poemas, novelas y dramas como nos regalan los que nos hacen llorar: esta es la razón que nos anima para ver si logramos resucitar aquella alegría, consuelo del hombre, delicia de la sociedad, y aquel ingenio inagotable y divino de nuestros poetas de los siglos XVI y XVII.

Un tomo en 12º. Se hallará á ocho rs. en pasta y seis en rústica en las librerías de Cuesta y Sanchez.

En las mismas se hallará el *Murciélagos alevoso*, invectiva del Maestro Gonzalez, á seis cuartos en rústica.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

1º Brillante sinfonía á completa orquesta.

2º Se pondrá en escena la comedia nueva, original, en cinco actos y en verso, titulada

EL ESPAÑOL EN VENECIA

6

LA CABEZA ENCANTADA.

3º Intermedio de baile nacional.

4º El muy divertido sainete titulado

LA BURLA DEL MESONERO

6

LAS FIGURAS DE MOVIMIENTO.

La música que se tocará en todos los intermedios será nueva, composición del profesor de la orquesta D. Luis de Arche.

CRUZ. A las siete de la noche.

Se pondrá en escena la comedia nueva, recientemente escrita por el célebre Dumas, en tres actos, precedidos de un prólogo, titulada

HALIFAX,

6

PICARO Y HONRADO.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

CIRCO. A las siete y media de la noche.

Funcion extraordinaria para hoy sábado 28 de Enero á beneficio del Sr. Emilio Rouquet, primer bailarín grotesco, y de su esposa la Sra. Celina Petit Rouquet, primera bailarina séria absoluta de este teatro.

Se ejecutará el gran baile histórico en tres actos titulado

LOS GRIEGOS,

6 SEA

LA LIBERTAD DE GRECIA,

compuesto por Mr. A. Blache, y puesto en escena por el señor Rouquet.

Nota. En uno de los intermedios la Sra. Petit Rouquet bailará el bolero por esta sola vez con D. Ginés Fontanellas.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.